

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	PARTIDA	14
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	42.00	5
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	26.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	32.00	4
Total		100.00	12

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 42.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de tramitaciones de Regularización concluidas respecto del total comprometido en el año t	(Número de tramitaciones de regularización concluidas en año t / Número de tramitaciones de regularización comprometidas en el año t)*100	100 % [(18000 /18000)*100]		9.00	1
2	Porcentaje de solicitudes de propiedad fiscal respondidas en el año t respecto de las ingresadas en el mismo año	(Solicitudes respondidas el año t /Solicitudes ingresadas el año t)*100	38 % [(2500 /6500)*100]		9.00	2
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t) *100	1.30 % [(8.00 /615.00)*100]		8.00	
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100	100 % [(5 /5)*100]		8.00	
5	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) *100	32 % [(37 /114)*100]		8.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 26.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100	100 % [(5300944 /5300944) *100]		8.00	3

2	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t		X	10.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	13 % [(5612324 /43171714) *100]		8.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 32.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de actos administrativos de propiedad fiscal ingresados al Sistema Catastral en un plazo máximo de 10 días hábiles, respecto del total de actos administrativos de propiedad fiscal dictados en el año t	(Número de actos administrativos de propiedad fiscal ingresados al Sistema Catastral en un plazo máximo de 10 días hábiles en el año t/Número total de actos administrativos de propiedad fiscal dictados en el año t)*100	65 % [(3272 /5034) *100]		8.00	4
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	372 días [930000 /2500]		8.00	5
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos en año t)*100	80 % [(400 /500) *100]		8.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	(N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1)*100	43 % [(12 /28) *100]		8.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	10
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	37	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	12	0

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------

Notas:

- 1 El número de tramitaciones de regularización a concluir en el año t corresponden al total de casos que cuenten con financiamiento sectorial, con fondos de terceros y particulares, para el año de ejecución, incluyendo los trámites de saneamiento de título, Título Gratuito y Ley del Sur.
Una tramitación de regularización estará concluida bajo estas tres condiciones: Cuando cuente con el ingreso a los respectivos Conservadores de Bienes Raíces (CBR), solicitando la correspondiente inscripción de dominio a nombre del/a solicitante (tramitación positiva); o Cuando esté rechazada con sus actos administrativos correspondientes, que así lo avalan (tramitación negativa); o Cuando el caso deba ser enviado a tribunales por oposición de un tercero, lo cual queda registrado en el sistema informático en la actividad: "Envío a Tribunales".

- 2
 1. Las solicitudes recibidas en el año t, corresponden a solicitudes de propiedad fiscal, a excepción del título gratuito, entre las cuales se incluyen las solicitudes asociadas a SSPP, ERNC, Indígena y SERVIU.
 2. Se entenderá por "solicitudes respondidas" aquellas que se finalizan en el año t, positiva o negativamente.
 3. Se entenderá como finalizado "positivo" aquellos casos que finalizan trámite con acto administrativo de asignación de inmueble fiscal (Decreto Autorizatorio para los casos No Delegados y Resolución para casos Delegados a las Seremis).
 4. Se entenderá como finalizado "negativo" aquellos casos que finalizan su tramitación anticipadamente, a través de Acto Administrativo (Resolución o Decreto, en el caso que corresponda) por razones tales como: desistimiento o fallecimiento del solicitante, abandono de procedimiento, resolución no favorable de la autoridad, etc.
 5. Los valores de los operadores se ajustarán en diciembre del año t-1

- 3 Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.

- 4
 1. Serán considerados como Actos Administrativos en función de este indicador, solo los Decretos y Resoluciones de propiedad fiscal dictados por el Ministerio de Bienes Nacionales y sus Secretarías Regionales Ministeriales de todo el país, en el año t. Correspondiendo a aquellos finalizados entre el 01 de enero y el 20 de diciembre del año t
 2. No serán considerados los Actos Administrativos de otras instituciones, o Servicios, distintos al Ministerio de Bienes Nacionales, Leyes que afecten Propiedad Fiscal y Fallos o Sentencias Emanadas de los Tribunales de Justicia.
 3. Se mide en días corridos.

- 5 El trámite a considerar es el de "Arriendo de inmueble fiscal". El trámite se inicia cuando ingresa una solicitud en el SIAC al sistema informático de tramitación y termina con el acto administrativo de asignación del inmueble, en cuyo caso el inmueble fiscal queda inmediatamente disponible para que el solicitante haga uso de él. Cuando la respuesta es negativa, se resuelve la solicitud con una resolución negativa de término, esto sucede cuando no se acoge la solicitud por mejor interés fiscal o si el solicitante desiste del trámite o por fallecimiento de él o cuando existe un incumplimiento normativo. Dichos actos, corresponden a la actividad final del trámite